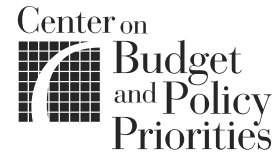


# Panorama general sobre el Programa de Asistencia Nutricional de Puerto Rico



El Programa de Asistencia Nutricional (PAN) es uno de los programas de asistencia económica más importantes en Puerto Rico, ya que ayuda a un sinnúmero de familias a cubrir sus necesidades alimentarias básicas. Los participantes del PAN reciben beneficios mensuales en tarjetas de débito que pueden usar para comprar alimentos en las tiendas participantes. En promedio, unas 1.3 millones de personas se beneficiaron del PAN a lo largo de 2018, cifra que representa cerca del 40 por ciento de la población de la Isla. (Este escrito describe aspectos del PAN dentro de un contexto previo a la pandemia del COVID-19).

El PAN es un programa fundamental en Puerto Rico, sobre todo al considerar los altos niveles de pobreza que se presentan en la Isla. De hecho, Puerto Rico no ha logrado recuperarse de una recesión económica que comenzó en 2006 y, a la vez, ha sufrido una significativa merma poblacional, el paso devastador de dos huracanes y largas demoras para recibir fondos de reconstrucción.<sup>1</sup> Es cierto que el PAN proporciona importantes beneficios nutricionales, pero este apoyo tiene grandes limitaciones versus los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (en inglés *Supplemental Nutrition Assistance Program* o SNAP), el programa de asistencia alimentaria que sirve a los 50 estados, Guam y las Islas Vírgenes.

**1.3 millones de personas se beneficiaron del PAN en 2018**

## Cómo funciona el PAN

La elegibilidad del PAN se basa, principalmente, en los ingresos que reciben los hogares solicitantes. Por ejemplo, a partir de marzo de 2019, un hogar de tres personas debía tener un ingreso neto —definido este como los ingresos después de aplicar ciertas exclusiones y deducciones— igual o inferior a \$1,706 para ser elegible. (Los límites de ingresos han bajado en los últimos años, pero aumentaron gracias a los fondos para desastres que se otorgaron por motivo de los huracanes Irma y María; desde entonces, estos se han mantenido altos).



### Solicitud

Para participar en el PAN, uno de los miembros del hogar solicitante debe completar una solicitud.



### Entrevista

Los solicitantes deben asistir a una entrevista de elegibilidad y entregar documentación que verifique la información proporcionada. También deben repetir el proceso de solicitud periódicamente.



### Tarjeta de débito

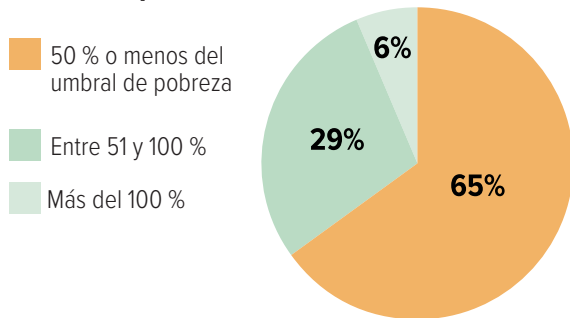
Una vez que hayan cumplido con todos los requisitos, los participantes reciben una tarjeta de débito conocida como Tarjeta de la Familia, que se puede usar en los aproximadamente 3,000 minoristas de la Isla, tales como colmados y otras tiendas de alimentos.

Nota: El proceso de solicitud se ha simplificado y modificado temporalmente a raíz del COVID-19.

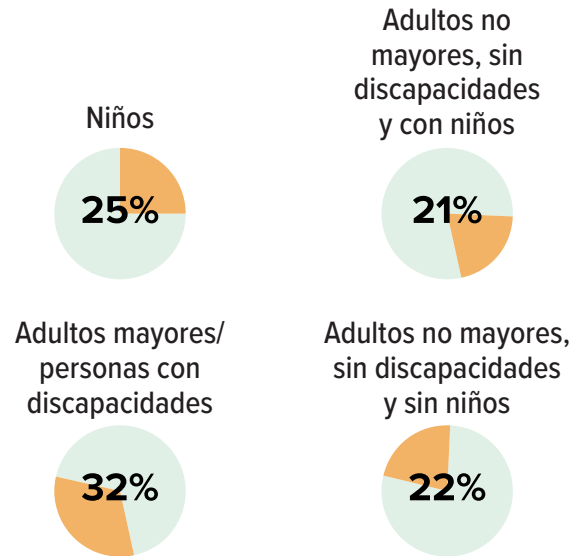
## Características de los participantes del PAN

Más del 90 por ciento de los participantes del PAN tenía, en 2018, ingresos mensuales por debajo del umbral de pobreza federal, es decir, ingresos de menos de \$20,780 anuales para una familia de tres. Casi dos terceras partes tenían ingresos justo en o por debajo de la mitad del umbral de pobreza. El programa históricamente se ha enfocado en hogares de bajos ingresos.

### Ingresos mensuales de los hogares participantes del PAN en proporción al umbral de pobreza federal



En 2018, más de tres cuartas partes de los participantes del PAN las conformaban niños, adultos que vivían con niños, adultos mayores o personas con beneficios por discapacidad.



**Género:** Más de la mitad de los participantes adultos son mujeres.

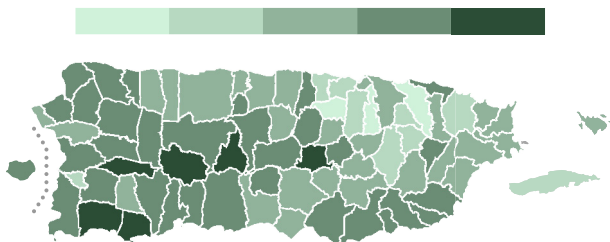
**Educación:** De los adultos entre 18 y 59 años, aproximadamente el 25 por ciento no completó la secundaria, el 35 por ciento ha completado la secundaria y el 40 por ciento ha recibido algún tipo de educación superior o terciaria.

**Empleo:** Más de dos tercios de los adultos no mayores sin discapacidades están trabajando, buscando trabajo o viven con otros miembros del hogar que están trabajando. Casi todos los adultos restantes estudian o viven con miembros del hogar que son niños o que tienen discapacidades.

**Geografía:** Hay participantes del PAN en toda la Isla; pero la participación es mayor en las áreas con mayores tasas de pobreza.

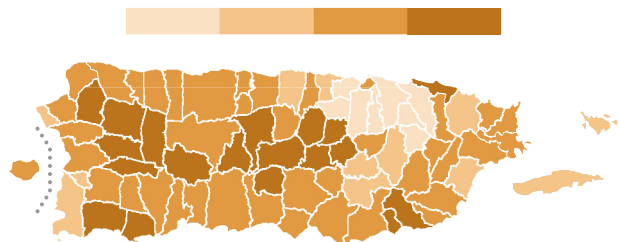
### Proporción de hogares por municipios y estado de pobreza

Porcentaje en pobreza  
20-30% 30-40% 40-50% 50-60% 60-70%



### Proporción de hogares que reciben asistencia nutricional a nivel municipal

Porcentaje que participa en el PAN  
20-30% 30-40% 40-50% 50-60%



## Los beneficios son modestos

Los beneficios del PAN se basan en el tamaño del hogar y los ingresos. En 2019, un hogar de tres personas recibía un beneficio base máximo de \$315 por mes, además de algunos ajustes mensuales y anuales. Los participantes también recibieron beneficios un tanto mayores desde julio de 2019 hasta julio de 2020 tras la llegada de fondos federales provisorios para atender desastres y emergencias.<sup>2</sup> Los adultos mayores reciben una pequeña partida adicional de beneficios.

### Beneficios promedio por hogar, abril de 2019

<b>Todos los hogares</b>	<b>Hogares con niños</b>	<b>Hogares con adultos mayores</b>
\$223 mensuales	\$356 mensuales	\$188 mensuales
(alrededor de \$122 por persona)	(alrededor de \$110 por persona)	(alrededor de \$140 por persona)

## La estructura de financiación del PAN limita su efectividad

El PAN se financia a través de una subvención federal en bloque (en inglés *block grant*) provista de una cantidad fija de fondos destinada a proporcionar asistencia alimentaria básica en la Isla. Puerto Rico debe establecer los niveles de elegibilidad y los beneficios manteniendo el costo del programa dentro de los límites fijos

del financiamiento federal; esto significa que, al calcular los niveles de elegibilidad y los beneficios, no le es posible considerar las necesidades alimentarias de la población y mucho menos la forma de remediarlas. Por tal motivo, la capacidad de reacción del PAN es mucho menor que la del SNAP; este último puede brindarle beneficios a todos los solicitantes que cumplan con los requisitos de elegibilidad del programa, ya que tanto los beneficios como los límites de elegibilidad se calculan a partir de los niveles de pobreza y del costo de los alimentos. Si Puerto Rico participara en el SNAP, los niveles de elegibilidad y beneficios probablemente habrían sido más generosos y consistentes que aquellos que el PAN debió establecer en los últimos años.

<b>Beneficios del PAN para un hogar de tres personas sin ingresos</b>	<b>Beneficios del SNAP para un hogar de tres personas sin ingresos</b>
\$376 mensuales	\$509 mensuales

Por ejemplo, un padre con dos hijos que pierde su trabajo y que no tiene otras fuentes de ingresos habría recibido en 2019 un beneficio máximo mensual del SNAP de unos \$509 dentro de los Estados Unidos contiguos y, aún más en Alaska, Hawái, Guam y las Islas Vírgenes (por ejemplo, \$650 en las Islas Vírgenes). Desde marzo a junio de 2019 —período en el que no hubo aumentos temporales de beneficios para atender desastres— los hogares de tres personas y sin ingresos promediaron unos \$376 en beneficios del PAN.

La estructura de financiación del SNAP también le permite adaptarse a los cambios de demanda —incluidos aquellos que son producto de desastres naturales o recesiones— y a los que el PAN no puede acomodarse dada su limitada financiación.

Notas: Las características de los participantes y los montos promedio de los beneficios provienen del análisis del CBPP sobre los datos administrativos del PAN. Todas las características de los participantes en la página 2 son promedios del año calendario 2018. Mediante una solicitud al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y en colaboración con el Dr. Héctor Cordero-Guzmán, el CBPP obtuvo datos administrativos anonimizados del PAN provistos por el Departamento de la Familia de Puerto Rico. Para obtener más información sobre el PAN, consulte “Introduction to Puerto Rico’s Nutrition Assistance Program”, Center on Budget and Policy Priorities, 15 de enero, 2020, <https://www.cbpp.org/research/food-assistance/introduction-to-puerto-ricos-nutrition-assistance-program> y Brynne Keith-Jennings y Elizabeth Wolkomir, “How Does Household Food Assistance in Puerto Rico Compare to the Rest of the United States?” Center on Budget and Policy Priorities, actualizado el 15 de enero de 2020, <https://www.cbpp.org/research/food-assistance/how-is-food-assistance-different-in-puerto-rico-than-in-the-rest-of-the>.

Fuente del mapa - Estimación de 5 años de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de 2014 a 2018

#### Notas finales:

<sup>1</sup> Javier Balmaceda, “Long in Recession, Puerto Rico Needs More Than Just COVID-19 Relief to Overcome Its Crises,” CBPP, 7 de mayo, 2020, <https://www.cbpp.org/research/economy/long-in-recession-puerto-rico-needs-more-than-just-covid-19-relief-to-overcome-its>.

<sup>2</sup> Puerto Rico recibió \$600 millones en asistencia nutricional en julio de 2019 con el fin de hacerle frente a los continuos efectos económicos de los huracanes Irma y María. La Isla también recibió sumas adicionales de fondos federales para atajar el impacto económico y sanitario del COVID-19. Ver Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico, “Governor Wanda Vázquez Garced Announces \$347 million for NAP beneficiaries,” 18 de mayo, 2020, <https://prfaa.pr.gov/2020/05/18/governor-wanda-vazquez-garced-announces-347-million-for-nap-beneficiaries/>.